

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24249** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña Natalia Ramos Laín, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 430/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Sol del Vendrell, Sociedad Limitada, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso necesario 430/2010, Sección C3S.

Entidad concursada.- Sol del Vendrell, Sociedad Limitada, con CIF número B64534951.

Tipo de concurso.- Necesario.

Fecha del auto de conclusión.- 29 de enero de 2013.

Barcelona, 30 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140035571-1